

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMP. RUAGRO INSUMOS DEL ECUADOR IMRUINEC S.A., CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y OCHO.

A las trece horas del tres de marzo del dos mil diez y ocho, en las oficinas de la Compañía ubicada en la *Ciudadela Naval Norte Manzana 4 Villa 3*, se reúnen los accionistas de la Compañía **IMP. RUAGRO INSUMOS DEL ECUADOR IMRUINEC S.A.**, que representa la totalidad del capital suscrito y pagado, a saber: Señor **PABLO MARCEL RETELLI**, propietario de **CUATROCIENTAS ACCIONES** de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; la Srta. **KARINA ESMERALDA ROMERO VERA**, propietaria de **DOSCIENTAS ACCIONES** de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y la Sra. **PATRICIA CAROLA CARDENAS SANCHEZ**, propietaria de **DOSCIENTAS ACCIONES** de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Preside ésta Junta la titular el Señor **PABLO MARCEL RETELLI**, y actúa de Secretaria la señora **PATRICIA CAROLA CARDENAS SANCHEZ**. La secretaria procede a elaborar la lista de los asistentes, dejando constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado, por lo que existe el quórum necesario para que se lleve a cabo esta Junta, la misma que se realiza sin convocatoria previa de acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías. El presidente manifiesta a los presentes que deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, en la que se deberá tratar y resolver los siguientes puntos:

- 1.- Dar lectura y aprobar el Informe del Administrador;
- 2.- Dar lectura y aprobar el informe del Comisario; y,
- 3.- Aprobación del Balance correspondiente al ejercicio económico 2017.

El Presidente declara instalada la sesión y pone en consideración de los asistentes el primer punto del orden de día, que es el siguiente:

1.- Aprobar el informe del Administrador, a continuación el Presidente solicita que se de lectura al informe del Administrador, seguidamente se da lectura al informe, el mismo que es aprobado por unanimidad, luego se pasa a tratar el segundo punto que dice:

2.- Aprobar el informe del Comisario:

Toma la palabra la Secretaria y procede a dar lectura al informe del Comisario, luego de las deliberaciones del caso. Se aprueba por unanimidad el mencionado informe.

A continuación se pasa a tratar el tercer punto del orden del día.

3.- Aprobación del Balance correspondiente al ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía y manifiesta a los asistentes que el año 2017 ha sido un tanto satisfactorio ya que se ha reflejado utilidad. Que las utilidades serán repartida el saldo por resultado acumulado a las cuentas patrimoniales.- La Junta de Accionistas, luego del análisis y las deliberaciones del caso se resuelve por

unanimidad Aprobar el Balance presentado, así como tomar en consideración las recomendaciones del Administrador.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, reinstalada la cesión la secretaria procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por todos los asistentes quienes en señal de conformidad proceden a firmarla, con lo que termina la presente cesión a las quince horas.



PABLO MARCEL RETELLI
ACCIONISTA - PRESIDENTE



PATRICIA CAROLA CARDENAS SANCHEZ
ACCIONISTA - GERENTE - SECRETARIA



KARINA ESMERALDA ROMERO VERA
ACCIONISTA